

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO

DESPACHO 003 SISTEMA ORAL

EDICTO

La suscrita secretaria (E) del Tribunal Contencioso Administrativo de Nariño, por medio del presente edicto, notifica a las partes la sentencia dictada en el expediente No. 52-001-33-33-001-2012-00215-01(0159) ACCION DECUMPLIMIENTO

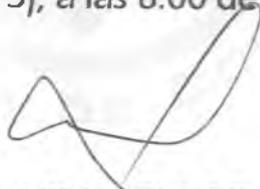
Magistrado Ponente: Dr. OSCAR SILVIO NARVAEZ DAZA

Demandante: SAMIRA RUIZ DIAZ

Demandado: AVANTE SETPP- U.A.E.

Fecha de Sentencia: OCHO (08) DE ABRIL DE 2013

El presente edicto se fija en lugar público visible de la secretaría del Tribunal Administrativo de Nariño, por el término de tres (3) días hábiles, hoy, quince (15) de abril de dos mil trece (2013), a las 8:00 de la mañana.



MARIA LUISA DELGADO  
Secretaria (E)

Certifico: que el anterior edicto permaneció fijado en lugar público de esta Secretaria, y se desfija hoy diecisiete (17) de abril de 2013, a las 6:00 de la tarde.

Secretario